

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las dieciocho horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, se celebró la sesión ordinaria pública No. 28, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jaquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Rafael Deheras Domínguez, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, el C. Marcos Ulises Domínguez Moreno, regidor de asuntos religiosos, vida y familia, declara abierta la sesión asistido por el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua, sometiendo a la consideración del cabildo el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
- 2. Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 27, y en su caso aprobación.
- Informe de Comisiones.
- 6. Oficios que remiten los C.C.
- a) Álvaro Álvarez Rodríguez, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento Carta Anuencia Constancia y opinión para tramitar ante Gobierno del Estado licencia nueva para venta de bebidas alcohólicas con giro de Restaurant- Bar, denominado HOOLINGANS., misma que de autorizarse se ubicara en Calle 5ª. Oriente No. 606 Local 17-A, en el Sector oriente de la ciudad.
- b) Álvaro Álvarez Rodríguez, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento Carta Anuencia Constancia y opinión para tramitar ante Gobierno del Estado licencia nueva para venta de bebidas alcohólicas con giro de Restaurant- Bar, denominado EL DORADO., misma que de autorizarse se ubicara en Calle 5ª. Oriente No. 606 Local 16-A, en el Sector oriente de la ciudad.

Conmutador 639 470 86 00

O Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000 Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra González

Holguin.

and the second

- 7. Oficio que remite la C. Maura Margarita Acosta Carrera, mediante el cual presenta al H. subdirectora de ingresos, Avuntamiento un asunto de afectación del Sr. Jesús Riosvelasco Grajeda.
- 8. Oficio que remite el licenciado en contaduría C. Edgar Homero Beltrán del Río Méndez, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para asignar recursos adicionales, a través de transferencias de partidas presupuestales entre ejes rectores de desarrollo por cambio de prioridad y derivado de ahorros presupuestales con el propósito de atender diversos requerimientos de y en las distintas área municipales. Por tanto, se proponen las siguientes transferencias y ajustes presupuestales, así como, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.
- 9. Oficio que presenta el C.P. Edgar Homero Beltrán del Rio Méndez, Director de Finanzas y Administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la aprobación del estimulo fiscal denominado "PONTE AL DÍA", el cual propone regularizar y disminuir el rezago por concepto de infracciones de tránsito municipal, y que consiste en aplicar un 35% de descuento a dichas infracciones durante el periodo del 1º. de noviembre al 30 de diciembre de 2022.

Asuntos Generales.

11.Clausura.

Previo al inicio de la sesión el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, informa al pleno que el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, por motivos propios de su encargo se ausentara de esta sesión, motivo por el cual se solicita a este H. Ayuntamiento que conforme al artículo 33, último párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se nombre a la regidora o al regidor que va a presidir los trabajos para el inicio de esta sesión, acto seguido la regidora Ana Gabriela Franco Díaz, propone al C. Marcos Ulises Domínguez Moreno, a efecto que presida el inicio de esta sesión, propuesta secundada por el regidor Luis David Gallegos Carrasco, habiendo tomado por unanimidad de

votos el siguiente acuerdo.

Fedra Ganzalez Holguín





"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

- I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia, encontrándose presentes, la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, dieciséis regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.
- II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, el regidor Marcos Ulises Domínguez Moreno, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- **III.-** Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.
- IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta que se presento en el orden del día, en razón que les fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.
- V.- A efecto de continuar con el desahogo del quinto punto de la orden del día, relativo a informe de comisiones, se concede el uso de la palabra a Miguel Alfredo Aguirre Salgado, regidor de la comisión de Hacienda.

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, A 26 DE OCTUBRE DEL 2022

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA PRESENTE

Asunto: Se presenta Dictamen Final; en Sesión Ordinaria Publica

No. 28 de Fecha 26 de Octubre de 2022.

S 639 470 86 00

O Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000 Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra Ganzalez Holguin.

and Mr.

Stoll

En respuesta al escrito que remite el C. Juan Vázquez Vela, quien solicita al H. Ayuntamiento, se de seguimiento y respuesta al trámite que realiza sobre afectación en su propiedad ubicada en Avenida de las Moras y Avenida Rio San Pedro Sur, en esta ciudad de Delicias, Chih, con una superficie de 867.54 metros cuadrados petición que fue turnada a la Comisión de Hacienda, para su análisis y posterior dictamen, lo anterior en la Sesión Ordinaria Pública No. 27 de fecha 14 de Octubre del año 2022.

La comisión de Hacienda dictamina Favorable esta petición en los términos presentados y analizados y se instruye a la Dirección de Finanzas y Administración para realizar las providencias necesarias para su cumplimiento.

Sin más por el momento, dejamos el presente dictamen a su atenta consideración, a efecto de que si este pleno lo considera conveniente sea debidamente aprobado.

Atentamente Comisión de Hacienda Lic. Miguel Alfredo Aguirre Salgado

Titular

C. Marcos Ulises Domínguez Moreno Vocal

Lic. Fedra González Holguín

Vocal

Lic. Ana Gabriela Franco Díaz

Lic. Rita Guadalupe Soto G.

Vocal

Vocal

Una vez que fue analizado el dictamen, se tomó por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba el dictamen en los términos en los que fue presentado, por consiguiente, el H. Ayuntamiento autoriza la regularización de la afectación en su propiedad ubicada en Avenida de las Moras y Avenida Rio San Pedro Sur, en esta ciudad de Delicias, Chih, con una superficie de 867.54 metros cuadrados y se instruye a la Dirección de Finanzas y Administración para realizar las providencias necesarias para su cumplimiento.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta, toda la documentación relativa a este punto de la orden del día para que forme parte integrante de la misma, así mismo y para los efectos legales correspondientes se hace constar que las regidoras Ana Lilia Leyva Holguín, Ana Cecilia González Zuccolotto y Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres se abstuvieron de votar.

Fedra González Holquín.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

- VI.- Para desahogar el sexto punto de la orden del día, está a consideración de este pleno lo siguiente:
- A) Álvaro Álvarez Rodríguez, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento Carta Anuencia Constancia y opinión para tramitar ante Gobierno del Estado licencia nueva para venta de bebidas alcohólicas con giro de Restaurant- Bar, denominado HOOLINGANS., misma que de autorizarse se ubicara en Calle 5ª. Oriente No. 606 Local 17-A, en el Sector oriente de la ciudad.
- B) Álvaro Álvarez Rodríguez, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento Carta Anuencia Constancia y opinión para tramitar ante Gobierno del Estado licencia nueva para venta de bebidas alcohólicas con giro de Restaurant- Bar, denominado EL DORADO., misma que de autorizarse se ubicara en Calle 5ª. Oriente No. 606 Local 16-A, en el Sector oriente de la ciudad.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, estas dos peticiones se turnan a la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

VII.- A efecto de desahogar el séptimo punto de la orden de día, se da lectura al oficio que remite la C. Maura Margarita Acosta Carrera, subdirectora de ingresos, mediante el cual presenta al H. Ayuntamiento un asunto de afectación del Sr. Jesús Riosvelasco Grajeda.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión Obras y servicios públicos, para su análisis y posterior dictamen.

VIII.- En el desahogo del octavo punto de la orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, da lectura al oficio que remite el licenciado en contaduría C. Edgar Homero Beltrán del Río Méndez, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento autorización para asignar recursos adicionales, a través de transferencias de partidas presupuestales entre ejes rectores de desarrollo por cambio de prioridad y derivado de ahorros presupuestales con el propósito de atender diversos requerimientos de y en las distintas áreas municipales. Por tanto se proponen las siguientes transferencias y ajustes presupuestales, así como, la modificación del presupuesto de Egresos del Múnicipio de Delicias para el ejercicio fiscal 2022.

Conmutador 639 470 86 00

O Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000 Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

tedra González Holguin

Respecto a este asunto el licenciado en contaduría Edgar Homero Beltrán del Río Méndez, director de finanzas y administración, explicó ampliamente el asunto, acordando no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

Una vez que fue analizado el asunto, se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba el asunto en los términos en los que fue presentado, por consiguiente, el H. Ayuntamiento autoriza los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se autorizan realizar las transferencias de partidas presupuestales entre ejes rectores de desarrollo por cambio de prioridad, para asignar recursos adicionales a las partidas previstas en el "Anexo Único" que forma parte de la presente Iniciativa.

SEGUNDO.- Se autoriza la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el Ejercicio Fiscal 2022; en los términos propuestos en la presente Iniciativa.

TERCERO.- Túrnese a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua, la modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el Ejercicio Fiscal 2022, para su revisión y, en su caso, publicación en el Periódico Oficial del Estado de

Chihuahua.

Fedra González Holguin.



Clave	Partida	Presupuesto Inicial / Modificado	Aumento	Reducción	Presupuesto Final
701	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN				
44107	TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO	450,350.00		109,900.00	340,450.00
44108	PROGRAMA GUARDERÍAS GRATUITAS	4,770,000.00		1,340,000.00	3,430,000.00
44141	PROGRAMA APOYO PARA EL ADULTO MAYOR	2,750,000.00		339,000.00	2,411,000.00
44201	BECAS	12,080,000.00		175,657.29	11,904,342.71
401	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
61101	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO (FODESEM)	0.00	1,550,000.00		1,550,000.00
1601	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD				
41505	TRANSFERENCIA INMUDEJ	19,957,388.76	314,557.29		20,271,946.05
1701	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS (IMMD)				The state of the s
41503	TRANSFERENCIA IMMD	2,302,000.00	100,000.00	Y	2,402,000.00
	Suma	42,309,738.76	1,964,557.29	1,964,557.29	42,309,738.76

Fuente de Financiamiento: 26 Recursos Estatales (FODESEM)

IX.-.- Para desahogar el noveno punto de la orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, da lectura y se presenta a

consideración del

© 639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000 Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra Gonzailez Holquin

pleno, el oficio que remite el licenciado en contaduría EDGAR HOMERO BELTRÁN DEL RIO MÉNDEZ, director de finanzas y administración, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la aprobación del estimulo fiscal denominado "PONTE AL DÍA", el cual propone regularizar y disminuir el rezago por concepto de infracciones de tránsito municipal, y que consiste en aplicar un 35% de descuento a dichas infracciones durante el periodo del 1º. de noviembre al 30 de diciembre de 2022; el pago deberá de efectuarse dentro del plazo establecido y en una sola exhibición, siempre y cuando no se trate de las infracciones denominadas como graves o rojas.

Menciona además que respecto a esta solicitud, en reunión de trabajo previa, el citado funcionario licenciado en contaduría, EDGAR HOMERO BELTRÁN DEL RIO MÉNDEZ, director de finanzas y administración, explicó ampliamente el motivo de su solicitud, acordando no turnar a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

Una vez que fue analizado el asunto, se tomó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Se aprueba el asunto en los términos en los que fue presentado, por consiguiente, el H. Ayuntamiento autoriza el estimulo fiscal denominado "PONTE AL DÍA", el cual propone regularizar y disminuir el rezago por concepto de infracciones de tránsito municipal, y que consiste en aplicar un 35% de descuento a dichas infracciones durante el periodo del 1º. de noviembre al 30 de diciembre de 2022; el pago deberá de efectuarse dentro del plazo establecido y en una sola exhibición, siempre y cuando no se trate de las infracciones denominadas como graves o rojas.

X.- Continuando con el desarrollo del décimo punto de la orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, hace constar que no hubo ningún asunto a tratar por lo tanto se da por desahogado el punto...

XI.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. Doy fe......

fedra Gonzá

Fedra González Holgui

8

Jan (